

TVA y políticas públicas sobre juventud¹

Joaquim CASAL

Profesor de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona

En este artículo el autor pretende rescribir y mejorar aportaciones anteriores y, sobretudo, contribuir a desarrollar la sociología de la juventud y el debate sobre sus políticas sociales. Por eso, este papel consta de dos partes diferenciadas: en primer lugar, recupera los aspectos de fondo teórico sobre el análisis sociológico de la juventud y, intenta mejorar la comprensión de cómo el cambio social, hoy día, modifica la situación en la que los jóvenes toman decisiones y compromisos. En segundo lugar, pone en discusión el papel del Estado y de las instituciones políticas en el desarrollo de su acción en campos y ámbitos pertenecientes al mundo de los jóvenes. Es decir, que quiere contribuir de alguna forma al debate que mucha gente implicada en cuestiones de juventud mantiene sobre la forma y fondo de las intervenciones públicas en los ámbitos donde los jóvenes están más presentes.

Palabras clave: políticas de juventud, investigación de juventud, transición a la vida adulta, exclusión social, cohesión social, políticas afirmativas, políticas integrales, políticas de transición.

Siempre he creído que en cuestiones de sociología de la juventud hay que tener en cuenta tres ámbitos o campos interrelacionados: primero, el **marco teórico** que permite comprender (siempre de forma limitada e incompleta) los cambios que están operando en el mundo de los jóvenes; en segundo lugar, el **enfoque metodológico** que permite hacer el salto (también de forma limitada e incompleta) de la percepción de los hechos al análisis y búsqueda de significado de los hechos y acontecimientos; en tercer lugar, la dimensión de la **intervención pública** en cuestiones de juventud, que permite discernir (también de forma limitada e incompleta) la orientación y abasto de las políticas sociales de las instituciones. **Teoría, metodología y políticas** son las tres palabras clave. Aquí omitiremos la referencia a la metodología (por razones de tema), y sólo podremos hacer una referencia superficial a algunas cuestiones de enfoque teórico, aunque éstas son fundamentales ya que no es posible el debate sobre políticas sociales de juventud sin explicitar los referentes teóricos y las perspectivas

subyacentes: conviene explicitar el trasfondo de las percepciones teóricas y de las posiciones ideológicas y políticas.

¹ Aunque este escrito es *ex novo* la mayor parte de las ideas expuestas ya han sido previamente trabajadas y difundidas (ver, por ejemplo, Casal, 1996a; 1996b; 2000). Para la reflexión que hago aquí he tomado una posición más de ensayo que no propiamente académica. Finalmente quiero o dejar constancia de que la construcción teórica de la perspectiva de la TVA (que es la que pretendo argumentar y reforzar) no tiene una dimensión simplemente individual, sino que se ha generado en el seno del grupo de investigación GRET.

La tesis presente en este escrito es que entre el marco teórico de la TVA (enfoque de la *transición a la vida adulta* que yo suscribo y promuevo) y el marco teórico de la NCJ (enfoque de la *nueva condición juvenil* que se suscribe y se promueve desde las *políticas afirmativas*) quizás hay puntos de confluencia a considerar. El corolario de mi planteamiento es que la distancia en cuestiones de políticas de juventud no está tanto entre las políticas de TVA y las políticas afirmativas, sino entre las políticas de juventud que se inspiran en el *pensamiento único* y las políticas que se inspiran en el principio de *cohesión social*. Si mi razonamiento es lo suficientemente correcto, la conclusión final nos remite a considerar que las políticas sobre TVA y las políticas afirmativas pueden tener una orientación más de derechas o pueden tener una orientación más de izquierdas. Así, no habrá que centrar tanto el debate en la elección entre *educación* y *trabajo* por un lado y *cultura* y *ocio* por el otro, sino en clarificar qué tipo de educación y trabajo y qué tipo de cultura y ocio. No se trata tanto de discernir los campos de la acción política (*qué campos priorizar* y *qué agentes lo tienen que promover*), sino de discernir los contenidos de la acción política misma (*qué tipo de acciones* y *de intervenciones* y *qué tipo de intencionalidades políticas*)².

1. La disparidad de perspectivas sobre el hecho juvenil

Generalmente el *positivismo* sociológico ha tendido a hacer una separación entre las formas tópicas y estereotipadas del pensar cotidiano y las formas *científicas* de los investigadores sociales (en otras palabras, separar el pensamiento coloquial y cotidiano del pensamiento supuestamente científico y académico). Yo pienso todo lo contrario: cada forma tópica y estereotipada del pensar cotidiano tiene cierta correspondencia con formas teóricas o paradigmas contruidos por los investigadores sociales. Las elaboraciones científicas tienen mucho que ver con los constructos sociales; en otras palabras, que los paradigmas científicos y académicos están muy imbuidos de estereotipos sociales. El caso de la juventud y de la sociología de la juventud es un buen ejemplo de esto.

² En el debate, como veremos en detalle más adelante, ha habido una tendencia a vincular las políticas integrales al tiempo de modernidad y las políticas afirmativas al tiempo de postmodernidad. A mi entender se trata de un fajo de malentendidos que habrá que matizar en su momento.

En estas primeras líneas haré referencia a un ejercicio expositivo que por razones editoriales, es decir, de espacio, debo dejar en meras notas sin desarrollar, esperando que más adelante haya nuevas oportunidades para adentrarnos en ellos más a fondo. El ejercicio consistía en analizar los vínculos entre los constructos sociales y los constructos teóricos sobre juventud. Pecando voluntariamente de reduccionista, identificaba tres grandes perspectivas sobre el mundo de los jóvenes y su traducción al campo de los análisis más teóricos: la *adultocracia*, la *ruptura* y, en tercer lugar, el *biografismo*.

En primer lugar, la *adultocracia* es la forma que históricamente han creado los adultos para pensar y definir posiciones en relación a los otros grupos de edad (principalmente infancia, juventud y vejez). La *adultocracia* es una forma de representación de las relaciones sociales según la cual se reconoce a los jóvenes las competencias físicas y biológicas, restringiéndoles las competencias sociales. El joven se concibe como una persona físicamente desarrollada y muy adecuada para las tareas de producción, pero en situación de dependencia parental o de sumisión a los adultos, por lo menos hasta la constitución de un nuevo hogar familiar (generalmente mediante ritos de carácter matrimonial o conyugal).

Los atributos que más califican a los jóvenes percibidos como carencias o déficits: soltería, formación escolar inicial, domicilio parental, etc. En resumen, un constructo social en términos de negatividad, carencias, dependencia, etc. Una negatividad que llevaría, finalmente, a promover la asunción de responsabilidades *de adulto*: trabajo regular y estable y posición familiar como cónyuge.

Pues bien, buena parte de la sociología (y de la sociología de la juventud) se ha construido en el marco del *paradigma de la adultocracia*. El principal referente es el mismo Durkheim y, en general, todo el positivismo sociológico y su traducción más concreta en el *funcionalismo* (en sus vertientes estructural o empírica).

La perspectiva adultocrática tiene propensión al estereotipo negativista de la juventud, pero en determinados aspectos promueve *imaginarios positivos* en relación a los jóvenes. Se trata de una vía tan tópica como la anterior: los jóvenes constituirían la "sabia" de la innovación y del futuro, por lo cual

convendría una acción política para reforzar y promover las aportaciones de los jóvenes en favor del progreso y la modernidad.

La sociología también se ha dejado influenciar por esta perspectiva, y dentro del mismo paradigma del funcionalismo y del empirismo se ha construido el análisis sobre la contribución de las *nuevas generaciones* al despertar de la *modernidad* y la innovación cultural y urbana.

Pues bien, también en la crisis del capitalismo y la emergencia *informacional* hay un parangón entre esta variante de la perspectiva adultocrática y el campo de la investigación sociológica. No es totalmente justo etiquetar demasiado deprisa, pero buena parte de los informes sobre la situación social de los jóvenes de los años setenta y ochenta pueden tener ciertos vínculos con esta representación social de carácter adultocrático en tiempo de crisis, sea en forma acusatoria o exculpatoria.

En efecto, todo el panorama político europeo de los años ochenta y noventa en cuestiones de juventud está dominado por la intervención pública en formación, orientación y fomento del trabajo (tanto si es desde una óptica desreguladora y meritocrática como si es propia de los planteamientos socialdemócratas). Durante este largo período, la UE da prioridad a las políticas de TVA (formación, trabajo, movilidad e intercambio, etc.), acompañadas de políticas de salud (SIDA, toxicomanías, prevención de riesgos, reinserción de reclusos jóvenes, etc.) y de políticas sociales (subsidijs de paro, créditos hipotecarios especiales, fomento de la primera maternidad, etc.).

En segundo lugar, la perspectiva de la *ruptura generacional* es propiamente la opuesta a la adultocracia. Es una construcción social hecha desde la perspectiva de los jóvenes (ante la de los adultos) o de determinados movimientos de vanguardia cultural (jóvenes o no tan jóvenes, pero con propuestas culturales muy innovadoras o contraculturales).

Así como la adultocracia tiene unas raíces sociohistóricas importantes y muy ligadas al industrialismo (capitalista o socialista), la hipótesis del *radicalismo* de los jóvenes tiene un contexto mucho más concreto y próximo: los jóvenes americanos de la

posguerra mundial y los movimientos contraculturales en la Europa de los años sesenta. Sólo es posible la emergencia de la representación social de la *ruptura generacional* cuando el primer modelo dominante cae en crisis.

Igual que en el caso anterior, el análisis sociológico también se hace eco de esta perspectiva o percepción social. Mientras que un autor como Laslett formulaba la hipótesis del *radicalismo cultural de los jóvenes*, Roszak teorizaba sobre la *contracultura*, y Mendel anunciaba la *juventud como nueva clase social emergente y revolucionaria*. Después vino el desencanto y la depresión de tanta alternativa imposible, y los esquemas teóricos de los sociólogos radicales cayeron en desuso y risas.

Pero entrados ya en el nuevo siglo, acabado de empezar, me da la impresión de que hay como cierta recuperación de la perspectiva de la ruptura y del radicalismo de los jóvenes. A nivel de calle o de vida cotidiana me parece bastante claro que emerge una representación social de los jóvenes en clave de ruptura con raíces viejas y enmohecidas. Los jóvenes llevarían, junto con buena parte de los atributos que la adultocracia le confiere (recordamos: violencia, suciedad, desorden, pereza, apalancamiento, etc), atributos de innovación. Aunque reconociendo aspectos de riesgo, la perspectiva pone el acento en las aportaciones de los jóvenes por sí mismos, en su capacidad de producción para la innovación y la capacidad de promover iniciativas de orden interno. Aunque habría que precisar un poco más para no caer en afirmaciones insuficientemente fundamentadas, creo que la tesis de la *nueva condición juvenil* responde a la construcción sociológica modernizada de la perspectiva de la ruptura generacional que he intentado describir a grandes rasgos.

En tercer lugar, a mi entender, hay todavía otra perspectiva: *el biografismo*. No se trata sólo de una construcción mental de tipo científico o académico, sino que también encontramos raíces en los estereotipos sociales y en la perspectiva cotidiana. Aunque personalmente abono esta tercera dimensión, entiendo que no debo ni puedo presentarla como la superación definitiva de las otras dos perspectivas. No obstante, conviene remarcar una diferencia que considero muy importante respecto a las posiciones anteriores. En la adultocracia y en el radicalismo la juventud se percibe como una realidad separada de la estructura social, como si fuera ajena a los parámetros

de la sociedad: desde la adultocracia los jóvenes se perciben como una realidad todavía externa, no incorporada al cuerpo social del trabajo y a las responsabilidades propias de los adultos; desde el radicalismo pasa algo semejante pero al revés, ya que los jóvenes tienden a percibir la realidad propia como la real y diferenciada, en detrimento de las realidades de los adultos y de los abuelos, percibidas de forma negativa, como anticuadas o desfasadas de los tiempos modernos.

El *biografismo*, en su vertiente más cotidiana y coloquial, no emerge de la adultocracia ni del radicalismo. En la adultocracia los adultos piensan sobre los jóvenes como juventud (como esencia o naturaleza del ser joven), y lo hacen en un sentido de *handycap* o falta de atributos de adultez; en el radicalismo los jóvenes se piensan a sí mismos como juventud (como colectivo, movida o movimientos punta), y lo hacen con un convencimiento de ruptura cultural y de innovación, y en un sentido crítico respecto al *status quo* que representarían los adultos. En cambio, en el biografismo los actores sociales (adultos o jóvenes) piensan en el hecho juvenil como tramo especial e importante de historias personales: no se piensa tanto la juventud en un sentido esencialista y cosificado, sino más como secuencia o *tramo de itinerario* de las biografías de las personas.

A mi entender, el biografismo tiene una raíz clara en una parte de la sociología de la familia “de toda la vida”, la de los *ciclos vitales*, que consideraba la infancia, la adolescencia y la juventud como tramos en el proceso biográfico de los sujetos, hacia la toma de posición en los roles familiares (el establecimiento de la vida conyugal), y otros tramos vitales hasta la vejez y la posterior decrepitud. El segundo elemento del biografismo lo podríamos identificar con el interaccionismo simbólico y el constructivismo social, según los cuales los sujetos no son actores pasivos de papeles y constreñimientos, sino agentes activos de su proceso, en el cual predominan dos elementos: la interacción permanente con los otros (padres, adultos en general, grupo de iguales, grupos primarios, etc.), la adquisición de estatus y posiciones sociales reconocidas por otros y el margen personal en la toma de decisiones (la decisión y la elección como objeto de análisis). Hay un tercer elemento presente en el biografismo que es la perspectiva metodológica de los *itinerarios* y las *trayectorias sociales* (o método de las biografías), del cual no decimos nada en este papel, pero quiero dejar constancia de su importancia.

Esta perspectiva, pero, no se mantiene en una posición de subjetivismo y menos aún de relativismo. Reconoce que el *tramo vital de la juventud* tiene unos determinantes de orden estructural, político e institucional. Es decir, lo que en otros lugares he descrito como la *dimensión estructural e institucional de la juventud*.

Así pues, el biografismo se puede pensar como una tercera vía en la búsqueda de un estatuto teórico de la juventud. Una tarea que realiza mucha gente, y que desde mediados de los años ochenta pretendemos impulsar desde el GRET bajo el nombre más genérico de *sociología de la transición a la vida adulta* (TVA.), que pretende dar respuesta teórica y metodológica a los cambios sociales emergentes.

La expresión TVA, que utilizamos para identificar esta tercera vía, ha sido objeto de dos malinterpretaciones, sobre todo por parte del enfoque de la NCJ (*nueva condición juvenil*). Seguramente se debe a la misma insuficiencia y plasticidad de los términos, o a ciertas deducciones. Aunque no conviene dar a este texto un sentido de réplica o de defensa, porque sobre estos aspectos ya he tenido la oportunidad de hacerlo, sí haré referencia a estas dos malinterpretaciones.

La primera proviene de un equívoco en el uso y significado del término *transición*: se le da un significado de vacío, de tiempo de espera, de tiempo muerto a la espera de los supuestos acontecimientos realmente importantes (el trabajo, la nupcialidad, etc.). La segunda proviene de un equívoco en el uso y significado del término *vida adulta*: se le da un significado de estabilidad biográfica y de oclusión de estilos de vida. Por eso, desde el análisis de la nueva condición juvenil se critica el enfoque de la TVA de responder a esquemas sociales más de modernidad que de posmodernidad, de orientación adultocrática y de negatividad. Por lo que parece, se trataría de un enfoque más adecuado a los contextos socioeconómicos de crisis de los años setenta y, en cambio, anticuados para dar explicación al momento actual.

Llegado este punto, y antes de entrar en el análisis de la dimensión política, creo que conviene contrastar un punto de disensión entre el enfoque teórico de la TVA y el enfoque teórico de la NCJ (*nueva condición juvenil*).

Según esta posición (o al menos así creo poderlo deducir), el *capitalismo informacional* (no acostumbran a utilizar esta terminología) supondría un antes y un después en cuestiones de juventud. El antes estaría dominado por una base adultocrática que daría ciertas prioridades a la adquisición de estatus de adulto: conseguir unos estudios y una profesión, lograr una relación estable de pareja que pueda traducirse en matrimonio, obtener independencia económica de los padres cuanto antes mejor, etc. De esta forma, todo aquello específicamente juvenil sería visto desde un punto de manca o de déficit de los logros, una especie de *sí pero todavía no* que la sociología funcionalista ha recogido y le ha dado forma teórica: los jóvenes estudian pero no tienen título, pueden trabajar pero en trabajos de poca responsabilidad que no les permite ni la autonomía económica ni el ahorro, pueden tener pareja pero todavía no tienen el ajuar del hogar, etc. Es más, toda *especificidad juvenil* sería una especie de compás de espera por los logros importantes retrasados: la música *rockera*, el cómic, la fiesta noctámbula, los grupos de amistad, las acciones de ocio, etc., en espera de los logros de adultez. En definitiva, el antes de la vida adulta sería pensado en un sentido de negatividad o manca, y los atributos de adultez serían pensados en un sentido positivo de logro.

El capitalismo informacional supondría un nuevo contexto y unas rupturas claves: la emergencia de una nueva condición juvenil. La nueva condición estaría fundamentada en el hecho de la *moratoria*³, donde las claves del modelo anterior (trabajo estable y emancipación familiar) habrían dejado de tener sentido: en el *nuevo contexto* el trabajo sería construido no tanto sobre la estabilidad sino sobre la flexibilidad, el cambio y la ruptura; igualmente la cohabitación sería construida no tanto sobre un domicilio independiente y una relación estable sino sobre la variabilidad de parejas y el uso de los fines de semana y de los períodos de vacaciones y ocio para establecer formas propias de vida en pareja. En esta nueva condición el tiempo de espera habría dejado de ser negativo para ser revalorizado en positivo: producción cultural y artística propia, autonomía plena en el uso del tiempo libre, aumento de los trabajos de acompañamiento, etc.

³ Terminología incorporada por Galland (1991), y que personalmente he utilizado para construir los tipos de modalidades de TVA.

En resumen, el capitalismo informacional habría abierto un nuevo ciclo vital mucho más largo y *positivo* en el cual los jóvenes no estarían en *tránsito* sino en una posición más prolongada y activa. Así, lo que hace la NCJ es rechazar todo aquello que tenga cierto sentido en las situaciones de paso (tránsito, transición, emancipación plena) y que suponga adquisiciones finalistas (estatus profesional, rol familiar conyugal, etc).

En cambio, desde el enfoque de la TVA los ciclos vitales se definen por las estructuras dominantes domésticas. En el caso de occidente se trata de la estructura *nuclear-neolocal*, que permite definir un ciclo que va desde la pubertad a la emancipación familiar plena. Es decir, que la condición juvenil está determinada por la *pubertad* y la *emancipación plena*.

Entonces, lo que hace el capitalismo informacional no es modificar tanto la naturaleza del hecho juvenil (la condición juvenil), sino modificar el contexto en el que tiene lugar la TVA (escuela de masas, trabajo precarizado, costes de vivienda inasumibles, estructuraciones familiares de cambios y refundaciones, individualismo meritocrático, etc.). En todo caso se trataría de una acepción de condición más ligada a las situaciones y constreñimientos sociales que no una acepción esencialista o de naturaleza.

Quizá aquí haya el punto de encuentro entre un enfoque y el otro: reconocer el impacto del capitalismo informacional sobre los contextos en los que los jóvenes hacen y toman opciones y, por lo tanto, descubrir las nuevas formas con las que los jóvenes construyen sus futuros. Así, la palabra *condición* toma más un significado de contextualización que no de esencialismo. En resumen, el capitalismo informacional no produce un "nuevo ciclo vital", sino que modifica sustantivamente las biografías de las personas y sus ciclos vitales: modifica el desarrollo de la infancia, de la juventud, de la vida familiar y laboral, y también de la vejez. Probablemente aquí radica un punto de contacto o de acuerdo entre los dos enfoques; ahondar en esta dirección seguramente permitiría nuevos avances en el terreno teórico y mejores capacidades para explicar los cambios turbulentos de la globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación y de su afectación sobre los jóvenes.

2. Cambio social y políticas de Juventud

Así como la disparidad de enfoques en el análisis sociológico de la juventud produce debate y confrontación, y quizá avances en los marcos teóricos o cuadros de análisis, también pasa algo parecido en el campo de las políticas de juventud. La disparidad de enfoques en el análisis político al entorno de las *políticas integrales* y/o las *políticas afirmativas* también produce debate y confrontación y, finalmente, puede producir también avances en la clarificación de los criterios de acción política. Dentro del poco margen de espacio disponible mi intención es, si puede ser, contribuir a estas clarificaciones. Y lo quiero hacer con la intención manifiesta de definir espacios de proximidad o de consenso; es decir, clarificar las distancias para facilitar las proximidades. En el fondo mi proposición es que en cuestiones de políticas sociales las disparidades fuertes no están tanto en la configuración de los ámbitos de la acción, sino en la orientación política de la propia acción; es decir, las disparidades entre un trasfondo de mercado o *pensamiento único* y una compensación positiva y *cohesión social*.

Hay que aclarar que en ningún caso quiero minorizar el debate que en los últimos tiempos ha habido entre los enfoques próximos a las políticas integrales y el enfoque de las políticas afirmativas. Al contrario: buscando los puntos de confluencia podemos captar los posicionamientos de diferencia o disparidad, sobre todo en lo que atañe al campo de las metodologías de la intervención, de la ordenación de los servicios personales desde las políticas sociales, y de la priorización de acciones y de financiación pública. Así pues, no hay que engañarse: en una economía de recursos escasos y de confusión competencial, tomar determinaciones políticas no es nada neutro ni indiferente.

2.1. Las políticas de juventud en el Estado capitalista

El Estado no interviene propiamente como tal en políticas de juventud hasta la emergencia de las sociedades del *industrialismo* y las formas sociales de *urbanismo* y *modernidad*⁴, y lo hace de una forma

endeble y dependiente de las instituciones de la iglesia y de los grupos de poder. Conviene recordar que antes del Estado capitalista la intervención pública sobre los jóvenes recae exclusivamente en la acción de la Iglesia y los clérigos, en las estructuras y tradiciones de la familia y en las formas gremiales de la producción. Haciendo un salto muy grande podríamos decir, finalmente, que la acción política sobre los jóvenes por parte de las instituciones del nuevo Estado capitalista se orientan básicamente en dos direcciones: las formas institucionales de socialización y de control social y, en segundo lugar, las acciones destinadas al encuadramiento, reclutamiento y participación de los jóvenes. Es el momento fuerte de despliegue de los sistemas educativos europeos (de obligatoriedad, de currículum nacional y de formación profesional); también el momento fuerte de despliegue de las formas de participación política (secciones juveniles de partidos y entidades, o fomento de las identidades nacionales). Hay que decir que el nuevo Estado capitalista, fiel a los criterios del *laissez faire*, se mantiene en una posición subsidiaria respecto a las instituciones y iniciativas de entidades, cosa que no hace más que segmentar y aumentar distancias entre los jóvenes en base a la pertenencia social (principalmente de género y de clase social). Se trata de un Estado muy guerrero que piensa los chicos como potencial de defensa nacional y las chicas como fundamento de la reproducción social; que piensa los chicos como fuerza de trabajo en un mercado de trabajo muy desregulado, y las chicas como referentes de los valores de familia y religión, etc.

Años después la socialdemocracia y el keynesianismo hacen que el estado del bienestar aumente y modifique sustantivamente su intervención en el campo de los jóvenes. Las antiguas alegrías del mercado librecambista y del crecimiento continuo quedan sacudidas por la crisis del 29 y la consiguiente revisión de la política económica. El keynesianismo, junto con el impacto de la fuerza de las instituciones de la clase obrera (principalmente el sindicalismo) y la emergencia de la socialdemocracia (gobiernos de los Estados en buena parte de países europeos), hacen posible el nuevo estado del bienestar y el modo social de *capitalismo monopolista del Estado*. El efecto en el campo de las políticas se palpa en diferentes realidades, y muchas de ellas tienen que ver con la situación social de los jóvenes: la escuela de masas,

religiosas (episcopados y congregaciones), a las entidades sociales y, obviamente, a las estructuras de reproducción doméstica.

⁴ Hasta entonces las cuestiones de intervención social sobre los jóvenes había sido encargada a las instituciones

la formación profesional específica, la regulación de las minorías de edad, la regulación del trabajo y la inspección laboral, el impulso a la concertación colectiva, etc. Paralelamente hay un desarrollo de servicios y ayudas específicas a los jóvenes: la red europea de albergues de juventud, el salario social y/o la protección del paro, los servicios de información, los centros de acogida, etc.

La tercera fase en las políticas sobre juventud tiene relación con las crisis que emergen a partir de los años setenta a todos los niveles. Principalmente destacan la crisis del mercado de trabajo y sus repercusiones sobre la escuela de masas y las representaciones sociales sobre la juventud. Particularmente las tasas del paro juvenil (en un momento demográficamente muy fuerte y con promociones con mucha formación inicial) y la emergencia de ciertas respuestas de desánimo entre las fracciones de jóvenes más excluidos (desafección, reacción, violencia, etc.) hacen que el gobierno de la UE promueva y de prioridad a dos tipos de acciones: las políticas propiamente llamadas t.v.a. (*de tránsito escuela-vida activa*) y las políticas territoriales (*de dimensión local*).

2.2. Las políticas de transición escuela-trabajo y de territorio

Lo que más dominó en el panorama de las políticas de juventud de la UE desde mediados de los setenta hasta la implantación de la moneda única fueron las políticas de t.v.a. (*tránsito escuela-vida activa*). Se partía del criterio de que los Estados nacionales tenían que dotarse de instrumentos, recursos y dispositivos para afrontar el tránsito de la escuela al trabajo.

Primeramente esto suponía pensar e implantar reformas en los mismos sistemas educativos (de catálogo de titulaciones, de currículum, de recursos humanos y financieros, de centros de soporte, etc.). En segundo lugar, también suponía establecer formas de mejora sustancial de la orientación profesional y del dispositivo de acceso al trabajo. En tercer lugar, suponía un pliegue de iniciativas contra el paro juvenil de carácter pasivo (subvención y/o salario del paro) y activo (formación ocupacional, promoción de la contratación, yacimientos de empleo, etc.). Todo esto equivale a cantidades importantes de financiación pública, que en otros lugares hemos nombrado como políticas públicas de t.v.a. (transición a la vida activa).

Para hacer memoria, podemos arrancar de los primeros programas de transición hasta llegar a los actuales Sócrates, Leonardo e Iniciativas Europeas, etc. No hace falta aquí extenderse en este aspecto, porque la bibliografía y la documentación acumulada en pocos años es más que considerable.

El segundo eje de las políticas sobre juventud tienen un carácter territorial. Primeramente, el fomento de la movilidad geográfica de los jóvenes con la pretensión de favorecer la movilidad futura de los recursos humanos; la UE implanta los programas de intercambio de jóvenes trabajadores y estudiantes, así como también impulsa iniciativas sobre contactos transnacionales. En segundo lugar, y más importante todavía, la UE identifica los territorios locales como los lugares en los que confluyen las diversas y variables formas de intervención pública sobre los jóvenes: oferta educativa, formación profesional, orientación e información, promoción de intercambios, centros de atención y de acogida, red de servicios, entidades de participación, etc. La UE y los Estados centrales son los que procuran la definición de objetivos y la financiación, pero las regiones y localidades son los que vehiculan y concretan la acción. No se trata de un descubrimiento banal ni mucho menos.

El *descubrimiento* de la dimensión local tiene dos efectos muy importantes. Primeramente permite considerar la desigualdad territorial por debajo de los indicadores generales de la desigualdad entre países, cosa que permite impulsar políticas de soporte en territorios socialmente desfavorecidos o particularmente afectados por la crisis económica y las reestructuraciones de sectores. En segundo lugar, la consideración local permite considerar estos espacios como los lugares idóneos para la articulación de las distintas iniciativas políticas. Un ejemplo claro lo tenemos en las conocidas *misiones* en la zona de habla francesa: la confluencia de multitud de iniciativas dentro de un mismo espacio reducido suponía muchas pérdidas de energía, repeticiones, competencias desleales y limitaciones importantes en la eficacia, la eficiencia y la equidad. Así, la ordenación de las políticas de juventud dentro de un espacio local determinado podría significar un mayor aprovechamiento de las energías y sinergias de los programas.

En mi opinión, las políticas de juventud en España asumen estos ejes pero en condiciones limitadas, con retraso y con falta de tradición. Efectivamente, para la

implantación de las políticas de t.v.a. (*transición a la vida activa*) habrá que esperar el establecimiento fuerte de los gobiernos socialistas en los gobiernos del Estado y los beneficios de la plena integración de España a la UE⁵. Poco a poco el Estado español se dota de las herramientas básicas para implantar un verdadero *sistema político de transición*: un plan de reforma del sistema educativo, la emergencia de la formación ocupacional y del plan FIP, la reforma desreguladora del mercado trabajo, la intermediación laboral, las oficinas de información, la red local de centros para la inserción laboral, etc. Por otro lado, las políticas territoriales y locales también están en una posición poco sólida: hasta inicios de los años ochenta los ayuntamientos no se pueden nutrir de instancias de democracia y participación, y habrá que esperar bastante más (a base de esfuerzos enormes desde las comunidades locales) para que los municipios medianos y grandes dispongan de los dispositivos básicos para la intervención en el campo de la t.v.a. Es más, en su defecto, muchos municipios toman una vía de intervención más centrada en aspectos de ocio y consumo cultural que no de t.v.a. (más focalizada en la educación, la orientación y el trabajo)⁶.

Las situaciones de dificultades y subdesarrollo institucional, financiero y político de muchos municipios medianos y grandes, en el caso español, provocaron dos tipos de salida: los municipios que jugaron la carta del crecimiento a partir de los recursos ofrecidos desde fuera, sin implicación directa, y los que jugaron la carta de la *integralidad* y la *transversalidad*.

Los municipios (y/o comarcas o agrupaciones de municipios pequeños, etc.) que siguieron la primera opción eran francamente la mayoría: abierta la posibilidad de obtener recursos, crearon dentro de ámbitos administrativos muy diversos y distantes una oferta de servicios para los jóvenes. Aunque sea en forma de estereotipo, pongamos un ejemplo imaginario pero con el que podemos identificar muchas ciudades y lugares: una área de educación que promociona la semana cultural en los Institutos; una área de promoción económica que crea un centro

⁵ Para los que sean más jóvenes o para los que no tengan memoria, podríamos recordar las formas de acceso y provecho de programas españoles dentro de la red del programa PETRA y en el año 88 y 89.

⁶ Este tema ha sido tratado en otros lugares. No tiene ninguna intención crítica, sobre todo porque sería necesario contextualizar en el tiempo y las situaciones del momento.

homologado de formación ocupacional con servicios auxiliares contratados a cargo de programas subvencionados por la administración de trabajo (oficina de atención y orientación, aula para inmigrantes, etc.); una área de juventud que crea puntos de información juvenil y organiza actividades y programas de ocio; una área de participación ciudadana que potencia una comisión de jóvenes para las fiestas patronales; una agrupación de empresarios que da soporte a un vivero de empresas; una área de urbanismo que crea un rincón financiero para promover viviendas sociales para jóvenes; una área de seguridad ciudadana que hace un seguimiento preventivo del movimiento *okupa*, etc. Podemos decir que en poco tiempo se pasa de una situación de fuerte manca a una situación de abundancia de recursos, aunque también de dispersión de esfuerzos y duplicidades.

Algunos municipios, pero, siguieron la opción difícil de la integralidad y transversalidad. Generalmente se trataba de municipios grandes que, movidos por el principio político de la *cohesión social* (o gobiernos locales de partidos o coaliciones de izquierdas), promovieron las *políticas de juventud* como punta de la lanza de una operación política y administrativa muy compleja. Partieron de una idea ya dibujada por los franceses⁷, pero tomando referentes propios: la idea de que la juventud es algo más que un colectivo de jóvenes y que las políticas de juventud son algo más que las políticas de una área o regiduría de juventud. En el fondo se trataba de una propuesta innovadora en el campo de las políticas sociales integradas: muy difícil de llevar a cabo pero con mucha energía innovadora.

Las políticas integrales, pero, pertenecen a un contexto histórico muy complejo: el sistema político de la TVA (transición a la vida adulta, que incorpora muchos más elementos que el simple tránsito escuela-trabajo), redefine posiciones y lo hace de forma contradictoria, ya que se parte de un Estado cada vez más desregulador y orientado hacia los criterios de la *globalización, pensamiento único y libre mercado* (la Europa de Maastrich en detrimento de la Europa social), y en un territorio próximo cada vez más apretado de iniciativas e intervenciones poco articuladas entre sí (los planes integrales pretenden ser una superación de las políticas separadas). Así

⁷ Sería necesario mencionar, por ejemplo, el informe Swartz, que dio luz verde a las políticas integradas a nivel territorial.

pues, hay una confluencia de cuatro ejes que explican estas iniciativas más complejas y transversales: en primer lugar, la centralidad de las políticas de TVA (principalmente educación, trabajo y vivienda), en detrimento de iniciativas de dinamización cultural. En segundo lugar, el territorialismo o el localismo como marco de referencia para la definición y ordenación de la acción política. En tercer lugar, el integralismo como metodología de intervención social de fuerte carácter innovador y con determinadas rupturas del funcionamiento burocrático: la acción sobre juventud como transversal en ámbitos distintos de las administraciones. Finalmente, el carácter social de las políticas ante la emergencia de las desigualdades sociales y los riesgos de exclusión de una fracción de jóvenes en situaciones muy desfavorables.

2.3. Políticas de juventud nucleares y políticas periféricas

En los años noventa el sistema político de la TVA redefine las posiciones, y lo vuelve a hacer de la forma más contradictoria posible: renuncia al integralismo como metodología de la intervención pública en favor de una mayor compartimentación que estanca y aumenta (inconscientemente) el carácter residual de las políticas de juventud. Sobre este aspecto transcribiré un texto publicado recientemente sobre políticas nucleares y políticas periféricas sobre juventud (una forma de no repetir cosas ya dichas en palabras similares), en el cual pretendía explicitar mi opinión sobre la distensión de los dos enfoques (de la TVA y de las políticas afirmativas)⁸.

A mi entender las políticas de juventud *nucleares* son las que atañen, afectan y modifican las condiciones sociales en las que los jóvenes realizan la transición; es decir, aquellas acciones políticas que de alguna forma tienden a modificar el desarrollo de los itinerarios y las trayectorias sociales de los jóvenes. En este sentido, pienso como políticas nucleares la política del Estado y de la Administración educativa (comprensividad, oportunidades de igualdad⁹, calidad

⁸ Casal, 2000.

⁹ Prefiero la expresión *oportunidades de igualdad* a la expresión *igualdad de oportunidades*. Parecen lo mismo, pero en realidad se trata de dos enfoques distintos: el primero prioriza mejor y más bien las oportunidades; el segundo prioriza mejor y más bien la competitividad entre individuos. Políticamente me encuentro más próximo a la primera acepción.

y renovación, prevención y recuperación del fracaso escolar, innovación curricular, catálogo de titulaciones, itinerarios formativos, etc.). También entiendo por nucleares el conjunto de políticas que provienen de los ministerios o departamentos de economía, trabajo, bienestar, etc., y que promueven intervenciones que modifican el contexto socioeconómico del entorno en el que los jóvenes construyen sus itinerarios profesionales (regulación de las relaciones laborales, promoción de las iniciativas de auto-ocupación, nichos de ocupación, formación ocupacional, protección del paro juvenil, promoción de la contratación temporal o indefinida, etc.). En tercer lugar, leo también como políticas nucleares sobre juventud el conjunto de acciones que atañen a la promoción la vivienda (planificación territorial del crecimiento urbano, viviendas de protección social o a precios tasados, etc.). En cuarto lugar, también considero como nucleares el conjunto de políticas públicas que tienen como finalidad producir cambios de sentido en trayectorias de transición que anuncian futuros negativos o desestructurantes: programas de garantía social, tratamiento de toxicomanías, centros de acogida, programas de resocialización, etc. Probablemente habría que añadir más aspectos, pero creo que la ilustración de la idea de fondo es clara y diáfana: políticas públicas nucleares son las que modifican (para bien o para mal) el contexto en el que se definen las *situaciones sociales de los jóvenes*, que determinan *trayectorias sociales* muy diversas hacia éxitos o fracasos.

En el lugar opuesto podemos identificar acciones o políticas sobre juventud que, aunque sean muy importantes, convenientes o necesarias, no modifican (directamente) las situaciones sociales en las que los jóvenes realizan la transición, sino que suponen un valor añadido y de calidad de vida para los jóvenes. Algunos ejemplos: la promoción de instituciones o programas de educación en el tiempo libre; las ayudas a jóvenes creadores para la producción de música, teatro, cine o audiovisuales; las subvenciones a programas de ayuda para la cooperación internacional; la promoción de intercambio de jóvenes trabajadores o estudiantes en países de la UE; la facilitación de descuentos mediante las promociones de tarjetas especiales, las celebraciones de certámenes culturales, o la participación en fiestas populares, etc. He aquí un listado exhaustivo de acciones muy importantes destinadas a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, pero que no inciden directamente en sus trayectorias sociales. Es por esta razón que a estas acciones públicas las llamo periféricas; periféricas a lo que para mí es el *núcleo*

central: los itinerarios formativos y profesionales, los procesos hacia la autonomía relativa y plena, y la vinculación a las redes de ciudadanía.

De otro lado, si pensamos cómo los países europeos han desarrollado lo que antes he nombrado como sistema político de transición, y pensamos cuáles son las instituciones políticas que se hacen competentes en estos campos, podemos considerar que hay dos tipos básicos de políticas sobre juventud: implícitas y explícitas¹⁰.

Las *políticas explícitas* sobre juventud son las que dimanan de las instituciones políticas que han recibido competencias en cuestiones de juventud y que, como tales, se han autoatribuido un campo de acción. En este sentido podríamos identificar el Instituto de la Juventud o las Secretarías de Juventud de las comunidades autónomas, los departamentos o áreas de juventud de la Administración supralocal o provincial, y las regidurías de juventud de los ayuntamientos medianos o grandes. De forma indirecta o transferida, también implantan políticas explícitas de juventud las entidades que reciben soporte económico o logístico directo de estas instituciones públicas (asociaciones o entidades juveniles, ONGs, organizaciones de tiempo libre, etc.). En esta perspectiva, la centralidad de las políticas explícitas sobre juventud giran al entorno de un campo muy definido de iniciativas: asociacionismo y participación, animación sociocultural, puntos de información juvenil, ocio y tiempo libre, calidad de vida, estudios y revistas *ad hoc*, promoción de las artes, etc.¹¹

En contraposición, las *políticas implícitas* sobre juventud son aquellas acciones políticas que dimanan de instituciones políticas que tienen competencias definidas en campos directamente implicados en

¹⁰ Mi uso de esta terminología se debe a Luc Carton, sociólogo y economista belga, con el que tuve la oportunidad de colaborar.

¹¹ Para fundamentar tales afirmaciones se pueden consultar las memorias anuales de actividades de las instituciones mencionadas. Precisamente, muchas veces podremos observar una gran distancia entre los objetivos generales explicitados en estas memorias anuales y el tipo de acciones implantadas en el ejercicio en cuestión: en los objetivos se recurre a cuestiones *claves* sobre juventud (por ejemplo estudios, trabajo, vivienda, movilidad, exclusión, etc.), y en cambio las acciones tienden a enfatizar los programas de vacaciones y el turismo juvenil, la información sobre campañas, el fomento de las artes y los talleres, los *hoteles* de entidades, etc.

modificar la situación social de los jóvenes, sus trayectorias sociales o sus logros. La Administración educativa es la institución más directamente implicada en la transición, ya que ordena y define las políticas públicas de educación de base y las proyecciones profesionales. La Administración laboral desarrolla un campo nuclear al regular las relaciones laborales, la primera ocupación y las condiciones de contratación. Servicios Sociales, Justicia, Economía, etc., acaban de identificar los campos de acción política del Estado (niveles centrales, autonómicos o locales) en materias que modifican las situaciones sociales en las que los jóvenes desarrollan procesos de adquisición y posicionamiento de clase¹². A nivel territorial-local las políticas explícitas se corresponderían a la consejería o departamento o área de juventud, mientras que las políticas implícitas se corresponderían a las consejerías o áreas de educación, promoción económica y servicios sociales.

De esta forma pues, identificamos una situación de incongruencia o contrasentido: las políticas nucleares sobre juventud (básicamente políticas de TVA) son implantadas mediante políticas implícitas desde una gran variedad de instituciones políticas; contrariamente, la institución política específica (instituto, secretaría, consejería, regiduría, o área) desarrolla acciones periféricas sobre juventud (básicamente políticas de calidad de vida). Esta es la razón de fondo que explica porqué generalmente las instituciones políticas específicas de juventud acaban desarrollando líneas de acción de carácter residual. En otras palabras, que estas instituciones específicas tienden a promover todo aquello que no promoverían las otras instituciones (educación, trabajo, justicia, economía, urbanismo, etc.).

Precisamente esta incongruencia o contrasentido ha tenido un peso importante en el desarrollo de las políticas integrales de juventud (junto con otros factores también importantes). La mayor parte de estos planes se convirtieron en instrumentos de programación y/o intervención de regidurías o áreas a

¹² Prefiero el uso del término *situación social* al de *condición social*, que es preferido por las políticas afirmativas. En otro lugar de este escrito ya me he referido a ello. El término *condición* a veces puede quedar revestido de cierto esencialismo, sobre todo cuando se enfatiza la *nueva condición*, como si se tratara de que la juventud, en el nuevo contexto social de los países de occidente, asumiera una *nueva naturaleza*. Desde mi punto de vista prefiero el uso del término *situación social*, que facilita la conexión con el contexto social del *informacionalismo*, pero también el de *exclusión social y territorio*.

nivel municipal, buscando una articulación interna entre áreas y una interrelación municipal con el tejido social (consulta, entidades, etc.). A menudo los planes integrales se reducían a propuestas metodológicas y organizativas de la intervención pública dentro del campo municipal. Este carácter eminentemente metodológico y municipalista de estos planes fueron su virtud, pero también una verdadera espada de Democles. Quien lo ha escrito de forma brillante y clara es A. Marañón: “de las experiencias conocidas se puede concluir que los resultados finales obtenidos en relación a los objetivos inicialmente propuestos han sido escasos: las razones de esto se encuentran en el hecho de que se trata de políticas que tienen como eje la intervención en el ámbito de la educación, el trabajo y la vivienda, que son ámbitos en los que la intervención municipal muchas veces se encuentra limitada por la escasez o ausencia de competencias en estos campos, así como también la falta de recursos suficientes a nivel local para acometer estos objetivos (Marañón, 1999: p.93).

2.3. Políticas sobre juventud y comunidades locales

Generalmente los planes y programas de acción política sobre juventud han tenido un carácter marcadamente local o municipal. Esto ha supuesto algunas repercusiones negativas: a nivel de comunidad local o ciudad parece que la acción pública “sobre y para los jóvenes” se promueve desde las regidurías o áreas de juventud de los ayuntamientos. Generalmente estas acciones se han desarrollado en tres direcciones: el ocio y el tiempo libre, la participación y la asociación y, en tercer lugar, la animación sociocultural y los puntos de información juvenil. Es por eso que, aunque reconociendo la importancia de estos campos de intervención, hay que reconocer que la política fuerte “sobre y para los jóvenes” tiene lugar, sobre todo, en el entorno de los institutos de secundaria, las instituciones mediadoras del mercado de trabajo, la prevención y tratamiento de toxicomanías, las políticas activas y pasivas contra el paro juvenil, los planes de urbanismo, etc. Así pues, parece que lo que es realmente decisivo en el campo de los jóvenes pasa muy lejos del campo de decisiones de las regidurías o áreas de juventud: por

eso antes me he referido al carácter periférico de las políticas de juventud¹³.

Es más, la interacción entre regidurías o áreas de una misma administración (en este caso local, pero por referirse a otros niveles de la administración pública) sólo es una pequeña parte del problema de los planes integrales o articulados: muchas veces los espacios de transición no coinciden con las localidades. En plena emergencia del capitalismo informacional conviene revisar algunos supuestos sobre el concepto de territorios de proximidad: se trata de un tema a resolver más adelante, pero conviene apuntar aquí algunas líneas¹⁴:

La TVA tiene un componente territorial indudable: el espacio físico y de intercambios en el que los jóvenes de una o más comunidades (pueblos o ciudades) construyen sus expectativas, desarrollan sus prácticas y consiguen sus logros. Se trata de espacios o territorios abiertos (en el capitalismo informacional no hay fronteras), en el interior de los cuales hay redes de intercambio e interacción. El territorio identifica el *espacio vital* de los jóvenes de una o más comunidades.

Este espacio vital (unidad congruente de movilidad geográfica, polo de atracción, etc.) acaba configurando el *territorio de transición*: zona escolar, unidad de mercado de trabajo, referente de ocio y consumo cultural, etc. Así, de manera casi intuitiva, identificamos territorios que condensan o concentran *actividades nucleares de transición*: institutos de secundaria, universidades, polígonos industriales, áreas centrales de negocios, zonas de ocio y de recreo, etc. Entonces, el territorio constituye el referente y el lugar de implantación de las políticas de juventud en general y, particularmente, de transición: la política educativa aplicada sobre un territorio o zona escolar, el desarrollo y promoción de la economía local, el tejido social y la participación en la comunidad, los centros o programas para jóvenes en situaciones especiales o de riesgo, la promoción

¹³ Hay que decir que el término *periférico* no tiene ninguna connotación negativa ni mucho menos; simplemente refleja una posición de distancia o lejanía respecto a los puntos nucleares. En ningún caso, pues, se leerá como prelación jerárquica.

¹⁴ Este texto se ha extraído, como en el punto sobre políticas de juventud nucleares y políticas periféricas, del capítulo del libro que antes he mencionado.

cultural de los ciudadanos, la transferencia con los territorios vecinos, etc.

El territorio (coincidente o no con el municipio) expresa la presencia del conjunto de las administraciones e instituciones sociales: las delegaciones territoriales de las CCAA (en educación, trabajo, justicia, bienestar, etc.), las entidades sociales implicadas (fundaciones, asociaciones, etc.), los agentes sociales y sus instituciones representantes (sindicatos, patronales, cámaras), etc. Así, como ya escribí hace mucho tiempo (Casal, 1999: p.122), las verdaderas políticas integrales no son las que sólo articulan acciones de una administración (local, autonómica o central), sino que son aquellas que articulan las acciones políticas en el territorio en toda su globalidad (educación, trabajo, vivienda, etc.). La verdadera integralidad en políticas de juventud no consiste en racionalizar la acción de una administración, sino en articular el conjunto de acciones públicas en un territorio determinado. Y muy probablemente, desde las instancias municipales, conviene ejercer un colideraje claro en este sentido¹⁵.

2.5. La polaridad en las políticas sobre juventud

Hasta el momento presente he procurado establecer tres cuestiones de base: primeramente, que la TVA merece un enfoque desde las biografías, y que tiene ciertas reservas respecto a los planteamientos de la nueva condición juvenil. En segundo lugar, que las políticas sobre juventud se han construido sobre una plataforma de incoherencias para la inarticulación entre los niveles de políticas implícitas-explícitas y nucleares-periféricas. En tercer lugar, que el reduccionismo metodológico y la ausencia de articulaciones dentro de un territorio ha supuesto constreñimientos importantes (y quizás determinantes) para las políticas de juventud de orientación integral y/o transversal.

Este desfallecimiento en plena carrera de las políticas sobre juventud (valen todas las similitudes y analogías con el atletismo de fondo o el ciclismo) ha facilitado una coyuntura fácil para la emergencia de propuestas

¹⁵ La relación entre los tres niveles de la administración pública (central, autonómica y local) no es nada fácil, y expresa un *locus* en el que las tensiones y prevenciones pueden minar las mismas iniciativas de integralidad.

autonombradas como políticas afirmativas, y que tienen en el enfoque de la nueva condición juvenil el marco teórico de referencia. En textos anteriores y en el inicio de este escrito he procurado establecer las distancias entre los dos enfoques, tanto a nivel teórico como en sus implicaciones a nivel de práctica política. También he procurado establecer la coyunturalidad y la oportunidad en la que emerge el discurso de la política afirmativa y, aprovechando mi defensa del enfoque de la TVA, he tenido la oportunidad de decir que parte de las propuestas o prácticas derivables de las políticas afirmativas podrían ser *políticamente litights* o flojas.

Mi última reflexión sobre estos aspectos me lleva a prolongar el discurso y derivarlo hacia propuestas que pongo a disposición de la reflexión, conclusión y crítica de los lectores¹⁶.

Soy consciente, y pido que el debate entre el enfoque de la NCJ y el enfoque de la TVA continúe y que se vaya profundizando y alimentando. Consiste en pensar que, efectivamente, se trata de dos polos que tienen un trasfondo teórico y metodológico distinto y, quizás, a veces opuestos. Pero la misma oposición no tiene porqué ser leída en términos de falso y verdadero, sino que puede ser leída en términos de polarización y dilema; me refiero a que la lectura del contrario permite afinar mucho mejor el análisis propio. Así pues, probablemente el enfoque de la TVA puede quedar finalmente enriquecido del análisis de la NCJ y al revés, la corriente de las políticas afirmativas puede encontrar un efecto de rebote en su choque con las propuestas de integralidad y transversalidad. En el fondo, entre los dos enfoques puede establecerse una interacción científica y política de interés, de forma complementaria, más allá de la contraposición de terminologías y metodologías.

En segundo lugar, y desde la vertiente política, hay que poner en consideración la existencia de una segunda polarización: el eje que discrimina o marca distancias entre principios políticos de ideología conservadora, la autoregulación del mercado y el marco del pensamiento único¹⁷, y contrariamente, los principios políticos centrados en la cohesión social, la solidaridad, la igualdad y el papel de intervención del

¹⁶ Parte de estas ideas fueron presentadas en el forum sobre juventud en la Universitat de Lleida.

¹⁷ Particularmente creo que es muy interesante el enfoque de I. Ramonet o de J. Estefanía.

Estado. Así pues, el segundo eje expresa de manera manifiesta que en cuestiones de políticas de juventud conviene discriminar entre propuestas y programas de acción con raíces o anclajes en la derecha o en la izquierda.

Desde esta perspectiva, pues, es fácil intuir y buscar referentes dentro de las políticas de TVA de ambas orientaciones. No es nada fácil identificar el marco ideológico y el trasfondo de las propuestas de desregulación y *flexibilidad* del mercado de trabajo¹⁸. Pasa lo mismo con el desarrollo de propuestas educativas centradas en la meritocracia y la *contrareforma*, o en la misma mercantilización de la formación no reglada. Tampoco es difícil identificar propuestas de intervención sobre el suelo urbanizable o los precios tasados que refuercen aspectos de libre mercado. Es decir, que hay una política de TVA de orientación conservadora y de marco neoliberal. El mismo ejercicio se puede tergiversar, y podemos identificar políticas de TVA orientadas hacia principios de intervención pública de compensación, de igualdad y de discriminación positiva.

Este tipo de análisis es transportable, de forma indirecta, a las llamadas políticas afirmativas: hay iniciativas de acción centradas en la promoción de los jóvenes emprendedores y sus oportunidades de generar nuevas empresas, otras iniciativas que priorizan recursos hacia el turismo juvenil, otras hacia el fomento de actividades de consumo cultural selectivo, otras hacia el fomento de formas de crédito indiscriminado para favorecer el consumo, etc. Se trata de acciones que, independientemente de los objetivos explícitos, tienden a favorecer o beneficiar las capas medianas o bienestantes de la sociedad. La relación de ejemplos puede ser tan fácil como extensa.

En su contrario, determinadas propuestas más integrables en el contexto de las políticas afirmativas podrían tener una connotación claramente contraria: el apoyo a las iniciativas populares de determinados movimientos juveniles claramente contraculturales, las alternativas al consumo de masas, los alquileres políticos para favorecer la movilidad de estudiantes y trabajadores, el fomento de las oportunidades

¹⁸ Hay que reconocer que los términos no son nada inocentes ni neutros. Los sindicatos y trabajadores tienden al uso del término desregulación, mientras que patronales, empresarios y gestores de RRHH tienden a hablar de *flexibilidad* de las relaciones laborales.

artísticas entre grupos desfavorecidos, etc. En resumen, también en el enfoque de la NCJ emergen tendencias políticas de carácter conservador, neoliberal o desregulativas, y otras más de carácter de oposición al *status quo*, de promoción de oportunidades entre grupos desfavorecidos, etc.

Finalmente pues, muy probablemente hace falta la emergencia de un debate que durante bastante tiempo ha sido desplazado de *forums* y grupos de discusión. Sin olvidar la vigencia de enfoques teóricos dispares y la concreción de puntos de tensión que de ellos se derivan, actualmente, en el contexto de imposición de formas de pensamiento único y contra-ataque efectivo de manifestaciones y formas de neoliberalismo y de desregulación, conviene establecer los nexos, proximidades y alianzas que hagan posible discriminar con más claridad los posicionamientos políticos y sus consecuencias en la jerarquización de recursos, la prioridad de acciones y las formas de organización. Quizás esta última propuesta tiene cierto carácter de utopía, pero a mi entender, en períodos de incertidumbre conviene no abandonar ni utopías ni proyectos.

Bibliografía

- Casal, J. (1996a) "Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI", en *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 75: 295-316.
- Casal, J. (1996b) "Modalidades de transición profesional y precarización del empleo" a Cachón, L. (ed) *Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo*, Ed.7'5, Valencia (p.151-180),
- Casal, J. (1999) "Juventud, transición y políticas sociales", en *La nueva condición juvenil y las políticas de juventud*, Diputació de Barcelona, Barcelona.
- Casal, J. (2000) "Capitalismo informacional, trayectoria sociales de los jóvenes y políticas sobre juventud", a Cachón, L. (ed) *Juventudes y empleos: perspectivas comparadas*", INJUVE, Madrid (p. 49-74).
- Galland, O. (1991) *Sociologie de la Jeunesse*, A. Collin, Paris.
- Marañón, A. (1999) "Los modelos de intervención en políticas de juventud en el ámbito local, autonómico y estatal. Balance de los planes integrales", en Diputació de Barcelona, *La nueva condición juvenil y las políticas de juventud*, Diputació de Barcelona, Barcelona.